

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra acuerda licitar su primer contrato de servicios energéticos con garantía de ahorro

En los próximos años espera aminorar en 100.000 euros el gasto en energía y mantenimiento de la residencia El Vergel, que cambiará su caldera de gasóleo por otra de biomasa

Miércoles, 27 de abril de 2016

El Gobierno de Navarra ha autorizado en su sesión de este miércoles licitar la contratación de servicios energéticos con garantía de ahorros para la residencia 'El Vergel' de Pamplona, esto es, contratar a la empresa que se encargará de diseñar y renovar la instalación energética – se cambiarán las calderas de gasóleo actuales por una nueva instalación de biomasa – y asumir todas las prestaciones implicadas en el ahorro y eficiencia energética (calefacción, agua caliente sanitaria, electricidad, gas y agua).

El gasto máximo previsto para el periodo 2017-2026 es de 1,55 millones de euros, de los que 400.000 euros se destinarán al cambio de la instalación (biomasa forestal certificada, en la que se valorará que proceda de bosques cercanos) y 115.000 euros anuales para la compra de biomasa, mantenimiento y gestión. El ahorro mínimo estimado es del 4%, esto es, de 10.000 euros anuales, lo que supondría 100.000 euros en los 10 años de vigencia del contrato. En caso de no alcanzar los valores previstos, la adjudicataria abonará la diferencia al Gobierno. Y si el ahorro es superior, se beneficiarán ambas partes.

Se trata del primer contrato de estas características (empresas de servicios energéticos con garantía de ahorro) que se va a licitar en Navarra y permitirá establecer el procedimiento y los modelos de pliegos y contratos para replicar esta modalidad en el futuro.

Este sistema está ampliamente extendido en EE.UU. y en algunos países de Europa y tiene un alto potencial para generar ahorros energéticos en edificios. Sin embargo, supone una novedad en las administraciones en general y en particular en la navarra, según el Departamento de Desarrollo Económico.

La complejidad de la contratación hace recomendable una contratación paulatina de este tipo de servicios. El año pasado, el Gobierno inició los trámites para las primeras licitaciones, pero los expedientes fueron paralizados por una priorización del gasto y ante la necesidad de renovar de forma urgente la caldera de El Vergel.

Esta licitación se enmarca en el [“Programa de gestión energética e impulso de los servicios energéticos en la Administración de la Comunidad](#)

[Foral de Navarra](#)”, aprobado por el Gobierno en febrero de 2015, en línea con dos directivas europeas sobre la función ejemplarizante de los edificios públicos en la política de eficiencia energética (Directiva 2012/27/UE) y sobre el consumo de energía casi nulo (Directiva 2010/31/UE).

En esta última se precisa que los estados miembros deben asegurar que para 2021 todos los edificios de nueva construcción tengan consumo de energía casi nulo, y para 2019, los edificios nuevos de titularidad pública.